



POBLADORES DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE OYÓN Y COMPAÑÍA DE MINAS BUENAVENTURA LLEGAN A ACUERDO

Nota de Prensa 238/2012/DP/OCII

Mediante una Mesa de Diálogo promovida por la Defensoría del Pueblo, pobladores de la comunidad campesina de la provincia de Oyón llegaron a un acuerdo con la Compañía de Minas Buenaventura S.A.A, con la que se encontraban enfrentados porque –según los comuneros- hubo incumplimiento de un Convenio suscrito en el 2006 por parte de la empresa.

Cabe recordar que, el conflicto en mención alcanzó el nivel de protesta más alto el 4 de abril del 2011 y dejó como saldo una persona fallecida y siete pobladores heridos tras el bloqueo de la vía Cerro de Pasco-Oyón. La protesta, generó, además, la paralización de labores en la unidad de producción minera de Uchucchacua.

Ante esta situación, el jefe de la Oficina Defensorial de Lima Norte, Fabián Tutaya Torres, convocó a una Mesa de Diálogo en la que participaron representantes de la comunidad, Compañía de Minas Buenaventura, el Ministerio de Energía y Minas y la Dirección de Energía y Minas del Gobierno Regional de Lima.

Las reuniones se realizaron en los meses de abril, mayo y junio del año pasado teniendo como resultado la elaboración de un Convenio de Acuerdo, el mismo que fue aprobado en Asamblea Comunal el pasado 09 de septiembre y firmado el 13 de septiembre en las instalaciones de la Oficina Defensorial de Lima Norte, con representantes de la Comunidad Campesina de Oyón y de la Compañía de Minas Buenaventura.

“La suscripción y registro del Convenio requería la regularización de la inscripción de la Junta Directiva de la Comunidad Campesina ante la Superintendencia Nacional de Registros Públicos, situación que fue salvada en julio de este año con lo cual pudimos llevar a buen fin la mesa de diálogo que se venía trabajando”, precisó el funcionario.

Dicho convenio, entre otros temas, acordó culminar la construcción del hotel en la provincia de Oyón, constituir un Fondo de Desarrollo Sostenible a favor de la comunidad, asignar recursos para la obra de agua, desagüe y planta tratamiento de aguas servidas en la provincia, crear oportunidades laborales a favor de comuneros, constituir el programa de becas y crear la Empresa Comunal Multiservicios.

La Defensoría del Pueblo instó a la comunidad campesina, a la empresa y a las autoridades del Estado, a seguir priorizando el diálogo y evitar así situaciones de crisis.

Lima, 17 de septiembre del 2012.